

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DÍA 4 DE DICIEMBRE DE 2003.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las dieciocho horas y diez minutos del día cuatro de diciembre de dos mil tres, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. José Manuel Molina García, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

GRUPO MUNICIPAL POPULAR.- D^{ca}. M^{ca} José Rivas Rivas, D. Francisco Vañó Ferre, D. Fernando Fernández Gaitán, D^{ca} Ángela Moreno-Manzanaro Cerdeño, D^{ca}. Natalia Tutor de Ureta, D. Lamberto García Pineda, D. Fernando Sanz Domínguez, D^{ca}. M^{ca} Paz Ruiz González, D. Fernando Círujano Gutiérrez, D. José Luis Sánchez-Mayoral García-Calvo, D. Javier Alonso Cuesta, D. Juan José Alcalde Saugar

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.- D. Alejandro Alonso Núñez, D^{ca}. Felisa Velasco Robles, D. Gabriel González Mejías, D^{ca}. M^{ca} Carmen Concepción García Hidalgo, D. Enrique Lorente Toledo, D^{ca}. Milagros Tolón Jaime, D. Rafael Perezagua Delgado, D^{ca}. Matilde Fernández Rubio, D. Fernando Mora Rodríguez, D^{ca}. M^{ca} Jesús Abarca López, D. Juan José Pérez del Pino.

GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA.- D. José Esteban Chozas Palomino.

Asisten el Secretario General, D. Jerónimo Martínez García, el Interventor, D. Rafael Biesla Tello.

El objeto de la reunión es celebrar sesión extraordinaria según acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día tres de julio de dos mil tres.

Abierta la sesión por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º.- CONMEMORACIÓN DEL XXV ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA.

Vista la documentación que figura en el expediente;

- *Declaración Institucional realizada por todos los Grupos políticos de la Corporación.*

Tras las intervenciones producidas al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por unanimidad de los veinticinco miembros Corporativos presentes (13 del P.P., 12 del P.S.O.E. y 1 de I.U.) ACUERDA;

Aprobar la Declaración Institucional de la conmemoración del XXV Aniversario de la Constitución Española de 1978, cuya propuesta literal es la siguiente;

“España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político”, Con esta rotundidad comienza el artículo primero de la Constitución Española, aprobada mayoritariamente por los ciudadanos en referéndum celebrado el 6 de diciembre de 1978. Han pasado veinticinco años desde aquella histórica jornada. Un cuarto de siglo en el que gracias al esfuerzo común se ha conseguido que España sea hoy un país reconocido internacionalmente como ejemplo de convivencia democrática, donde el respeto por los derechos humanos son expresión de un ordenamiento social, justo y democrático. En este XXV Aniversario de la Constitución Española, los Concejales del Ayuntamiento de Toledo, legítimos representantes de todos los toledanos y toledanas, aprcbamos la siguiente DECLARACIÓN INSTITUCIONAL:

La democracia es un valor supremo en nuestro ordenamiento jurídico. El contenido de la vigente Constitución es la mejor garantía para que todos los españoles seamos iguales ante la ley, sin que nadie pueda ser discriminado por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. En los últimos veinticinco años, las nuevas generaciones de españoles se han desarrollado al amparo de los derechos fundamentales y de las libertades públicas reconocidas en el texto constitucional. En estos veinticinco años, nuestra nación ha disfrutado del periodo de libertad democrática más prolongado de su historia y todos hemos contribuido a ello.



La aprobación de la Constitución en el año 1978 fue un hito importante en la historia de la Transición española. Contemplando ese apasionante periodo con la perspectiva del tiempo pasado, se valora mucho más esfuerzo de todos aquellos que arriesgaron su vida y su libertad personal por contribuir a que la democracia se convirtiese en el sistema político con el que España afrontaría el tramo final del siglo XX y emprendiese un largo camino hacia la modernización y la integración en el ámbito político internacional en un lugar acorde a nuestra historia, nuestra cultura y nuestra aportación a la civilización accidental.

Restablecía la democracia, la Constitución ha sido lugar común de encuentro político y social que ha permitido el desarrollo de la nueva España de las Autonomías y la consolidación de los Ayuntamientos como primer eslabón de las Administraciones Públicas al servicio de los ciudadanos. Pasados veinticinco años, la organización administrativa de nuestro país y el nivel de autogobierno se han convertido en modelo para naciones que intentan superar el tránsito de regímenes autoritarios a sistemas democráticos.

En estos veinticinco años, la Constitución Española ha sido atacada frontalmente por quienes se han refugiado en el terrorismo como macabra forma de expresión y defensa de sus postulados políticos. De esta lacra no se ha librado ningún grupo social. Miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, del Ejército, militantes de partidos políticos y sindicatos, hombres de la cultura y de la enseñanza, empresarios, miembros de la Administración de Justicia, periodistas e incluso niños han sido vilmente asesinados. Todas las muertes han sido dolorosas y han dejado en la conciencia de los españoles de bien un triste jirón de tristeza y rabia. Desde el Ayuntamiento de Toledo, queremos recordar, en este XXV Aniversario, a todos ellos, especialmente a quienes ejercían el noble cargo de Concejal de su pueblo.

Como expresión de nuestra firme voluntad de apoyo y cumplimiento de la Constitución, en la celebración de este XXV Aniversario, los Concejales del Ayuntamiento de Toledo rinden homenaje a los diputados y senadores que representaron a nuestra provincia en las Cortes Constituyentes. Ellos representan la pluralidad ideológica y la generosidad personal y política con que aquellos parlamentarios afrontaron la redacción y aprobación de un texto constitucional de consenso, que simbolizase y recogiese los anhelos de convivencia pacífica y

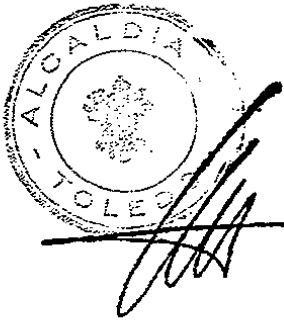
tolerancia que los españoles deseaban. En su persona reconocemos, también, a todos los hombres y mujeres que desde la aprobación de la Constitución han representado los intereses de la provincia de Toledo en el Congreso de los Diputados y en el Senado.

Transcurridos estos veinticinco años, la Constitución es un texto normativo que conserva su vigencia y es referencia para comportamientos morales y éticos de la sociedad española. Afortunadamente todos tenemos cabida en ella y esa diversidad es lo que la enriquece y nos da garantías para bajo su amparo nadie pueda ser avasallado. Ante las conmemoraciones de este aniversario todos debemos refrendar nuestro apoyo y acatamiento a esta Carta Magna. Como Concejales, nuestra obligación es contribuir a educar a las nuevas generaciones en los valores de responsabilidad democrática que consagran su contenido. Defender la Constitución es alzar una voz por la libertad, la igualdad y la defensa de los derechos humanos. En sus 169 artículos se condensa la voluntad de los españoles por convivir en paz y por trabajar conjuntamente para mejorar la calidad de vida de una España en la que nadie ha de sentirse excluido y en la que todos somos imprescindibles para que nunca más la intolerancia, la intransigencia y la ausencia de libertades nos dividan.

El debate más arriba referenciado, se ofrece a continuación;

Toma la palabra el **SR. ALCALDE**, abriendo la Sesión de este Pleno Extraordinario con el único punto del Orden del Día; "Conmemoración del XXV Aniversario de la Constitución Española". En este Acto se rendirá homenaje público a aquellas personas que nos representaron en las Cortes Constituyentes durante el periodo comprendido entre 1977 y 1979. Seguidamente se procede a dar lectura de la Declaración Institucional.

En segundo lugar toma la palabra **SR. JERÓNIMO MARTINEZ GARCIA**, Secretario General, el cual procede a dar lectura de la Declaración Institucional siguiente; "España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político", Con esta rotundidad comienza el artículo primero de la Constitución Española, aprobada mayoritariamente por los ciudadanos en referéndum celebrado el 6 de diciembre de 1978. Han pasado veinticinco años desde aquella histórica jornada. Un cuarto de siglo en el que gracias al esfuerzo común se ha conseguido que España sea hoy un país reconocido internacionalmente como ejemplo de convivencia democrática, donde el respeto por los derechos humanos son expresión de un ordenamiento social, justo y democrático. En este XXV Aniversario de la Constitución Española, los Grupos Políticos del Ayuntamiento de Toledo, legítimos representantes de todos los toledanos y toledanas, aprueban la siguiente DECLARACIÓN INSTITUCIONAL: La democracia es un valor supremo en nuestro ordenamiento jurídico. El contenido de



la vigente Constitución es la mejor garantía para que todos los españoles seamos iguales ante la ley, sin que nadie pueda ser discriminado por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. En los últimos veinticinco años, las nuevas generaciones de españoles se han desarrollado al amparo de los derechos fundamentales y de las libertades públicas reconocidas en el texto constitucional. En estos veinticinco años, nuestra nación ha disfrutado del período de libertad democrática más prolongado de su historia y todos hemos contribuido a ello. La aprobación de la Constitución en el año 1978 fue un hito importante en la historia de la Transición española. Contemplando ese apasionante período con la perspectiva del tiempo pasado, se valora mucho más esfuerzo de todos aquellos que arriesgaron su vida y su libertad personal por contribuir a que la democracia se convirtiese en el sistema político con el que España afrontaría el tramo final del siglo XX y emprendiese un largo camino hacia la modernización y la integración en el ámbito político internacional en un lugar acorde a nuestra historia, nuestra cultura y nuestra aportación a la civilización occidental. Restablecía la democracia, la Constitución ha sido lugar común de encuentro político y social que ha permitido el desarrollo de la nueva España de las Autonomías y la consolidación de los Ayuntamientos como primer eslabón de las Administraciones Públicas al servicio de los ciudadanos. Pasados veinticinco años, la organización administrativa de nuestro país y el nivel de autogobierno se han convertido en modelo para naciones que intentan superar el tránsito de regímenes autoritarios a sistemas democráticos. En estos veinticinco años, la Constitución Española ha sido atacada frontalmente por quienes se han refugiado en el terrorismo como macabra forma de expresión y defensa de sus postulados políticos. De esta lacra no se ha librado ningún grupo social. Miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, del Ejército, militantes de partidos políticos y sindicatos, hombres de la cultura y de la enseñanza, empresarios, miembros de la Administración de Justicia, periodistas e incluso niños han sido vilmente asesinados. Todas las muertes han sido dolorosas y han dejado en la conciencia de los españoles de bien un triste jirón de tristeza y rabia. Desde el Ayuntamiento de Toledo, queremos recordar, en este XXV Aniversario, a todos ellos, especialmente a quienes ejercían el noble cargo de Concejal de su pueblo. Como expresión de nuestra firme voluntad de apoyo y cumplimiento de la Constitución, en la celebración de este XXV Aniversario, los Concejales del Ayuntamiento de Toledo rinden homenaje a los diputados y senadores que representaron a nuestra provincia en las Cortes Constituyentes. Ellos representan la pluralidad ideológica y la generosidad personal y política con que aquellos parlamentarios afrontaron la redacción y aprobación de un texto constitucional de consenso, que simbolizase y recogiese los anhelos de convivencia pacífica y tolerancia que los españoles deseaban. En su persona reconocemos, también, a todos los hombres y mujeres que desde la aprobación de la Constitución han representado los intereses de la provincia de Toledo en el Congreso de los Diputados y en el Senado. Transcurridos estos veinticinco años, la Constitución es un texto normativo que conserva su vigencia y es referencia para comportamientos morales y éticos de la sociedad española. Afortunadamente todos tenemos cabida en ella y esa diversidad es lo que la enriquece y nos da garantías para bajo su amparo nadie pueda ser avasallado. Ante las conmemoraciones de este aniversario todos debemos refrendar nuestro apoyo y acatamiento a esta Carta Magna. Como Concejales, nuestra obligación es contribuir a educar a las nuevas generaciones en los valores de responsabilidad democrática que consagran su contenido. Defender la Constitución es alzar una voz por la libertad, la igualdad y la defensa de los derechos humanos. En sus 169 artículos se condensa la voluntad de los españoles por convivir en paz y por trabajar conjuntamente para mejorar la calidad de vida de una España en la que nadie ha de sentirse excluido y en la que todos somos imprescindibles para que nunca más la intolerancia, la intransigencia y la ausencia de libertades nos dividan. Toledo cuatro de diciembre de 2003. La Corporación Municipal.

